



PROTOCOLO
Celebración de la Asamblea General Extraordinaria
y Ordinaria Anual de la sociedad
CÉSAR IGLESIAS, S.A.



11 DE ABRIL 2025



PROTOCOLO
Celebración de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de la sociedad
CÉSAR IGLESIAS, S.A.
Fecha: 29 de abril del 2025
Modalidad: Videoconferencia vía MICROSOFT TEAMS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la sociedad **CÉSAR IGLESIAS, S.A.** (la "Sociedad"), respecto a la convocatoria y celebración de las Asambleas Generales de Accionistas, se presenta el siguiente protocolo (el "Protocolo") el cuál desglosa informaciones importantes sobre la logística de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada en fecha veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) y en atribuciones combinadas de conformidad con las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos Sociales (la "Asamblea"), mediante videoconferencia vía el sistema de comunicación virtual MICROSOFT TEAMS, desde la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. A saber:

Fecha	Hora	Actividad	Reglas – Modo de Proceder
PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA:			
11 abril 2025	N/A	Convocatoria a la Asamblea	1. La Asamblea será convocada para el 29 de abril de 2025, con hora de inicio a las 4:00 P.M., a ser celebrada por videoconferencia vía el sistema de comunicación virtual "MICROSOFT TEAMS". 2. La convocatoria será cursada mediante comunicación electrónica publicada en la página web de la Sociedad, así como mediante publicaciones en los periódicos Listín Diario, El Nuevo Diario, Diario Libre, Hoy, El Día y El Nacional. 3. La documentación pertinente a la celebración de la Asamblea será puesta a disposición de los Accionistas en la página web de la Sociedad: https://cesariglesias.com/accionistas/ y en el domicilio social ubicado en la Avenida Independencia núm. 2403, Edificio César Iglesias, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana - observando los plazos legales y estatutarios correspondientes.
11 abril 2025- 28 de abril de 2024		Registro para su participación en la Asamblea	1. Los accionistas que asistirán personalmente, así como aquellos que se harán representar, deberán completar el proceso de registro habilitado por la Sociedad. 2. El enlace de registro será enviado a través de CEVALDOM. 3. El accionista o su representante debidamente designado deberá proporcionar sus credenciales e indicar la dirección de correo electrónico a través de la cual accederá a la Asamblea.

			4. Una vez completado el proceso de registro, los accionistas o sus representantes recibirán en el correo electrónico indicado el enlace de acceso a la Asamblea.
19 de abril de 2024		Solicitud de información escrita, aclaraciones o formulación de preguntas	1. De conformidad con el párrafo del artículo 35 de los Estatutos Sociales, con por lo menos diez (10) días de antelación a la celebración de la Asamblea, los Accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración información escrita, solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre los asuntos previstos en el Orden del Día. 2. Las preguntas formuladas por los accionistas serán contestadas en el curso de la sesión de la Asamblea, previo a la deliberación del Orden del Día relevante y/o relacionado a tal pregunta. 3. Los accionistas podrán remitir sus preguntas previo a la celebración de la Asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: consultas.accionistas@cesariglesias.com.do. 4. Los accionistas tendrán hasta el 19 de abril de 2025 para remitir sus solicitudes de información escrita y/o aclaraciones, así como para formular preguntas. 5. Las preguntas recibidas con posterioridad al 19 de abril de 2025 serán canalizadas y respondidas a través de la Oficina de Atención al Accionista. En caso de que alguna respuesta contenga información relevante, esta será publicada en la página web.
25 abril 2025	N/A	Lista de Accionistas definitiva	El Depósito Centralizado de Valores (CEVALDOM) emitirá la Lista de Accionistas definitiva, conforme se establece en la legislación vigente y los Estatutos Sociales de la Sociedad.
28 abril 2025	N/A	Remisión Poderes de Representación	1. Los accionistas tendrán hasta el 28 de abril de 2025, para depositar el original del Poder de

			Representación¹ respecto a la Asamblea, en la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el domicilio social de la Sociedad. 2. Los modelos de Poder de Representación serán puestos a disposición de los accionistas junto con la Convocatoria y estarán disponibles en la página web de la Sociedad: https://cesariglesias.com/accionistas/. 3. El Poder de Representación deberá estar acompañado de una copia de la cédula de identidad del accionista poderdante y del apoderado; y, para el caso de accionistas que sean personas jurídicas, estos también deberán depositar un documento societario que avale la calidad de la persona que otorga el poder en representación de la persona jurídica (por ejemplo, registro mercantil, acta de asamblea o de consejo, según aplique).
DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA:			
29 de abril	3:30 P.M.	Verificación del accionista y admisión	1. Se habilitará el acceso a la videoconferencia a los participantes con treinta (30) minutos de antelación a la hora de inicio de la Asamblea. 2. El Equipo CISA verificará las identidades y admitirán a los participantes, y se contabilizará a los accionistas participantes para fines de calcular el quórum alcanzado. 3. La admisión de accionistas/apoderados estará habilitada hasta el conocimiento de la Primera Resolución a ser adoptada por la Asamblea General Extraordinaria.
	N/A	Aspectos Generales Aplicables a la Asamblea General Extraordinaria ("AGE") y la Asamblea General Ordinaria Anual ("AGO")	1. La Asamblea sesionará en atribuciones de AGE y AGO, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 de los Estatutos Sociales. La Asamblea deliberará primero como AGE, y luego de agotar el Orden del Día y se declare la clausura en tales atribuciones, se dará inicio a la AGO. 2. Se expondrán las resoluciones, contando con un tiempo máximo de 10 minutos para cada resolución. 3. Los accionistas podrán remitir sus preguntas previo a la celebración de la Asamblea a la siguiente dirección de correo electrónico: consultas.accionistas@cesariglesias.com.do. Los accionistas tendrán hasta el 19 de abril de 2025 para

¹ Acompañado de una copia de la cédula de identidad del accionista poderdante y del apoderado; y, para el caso de accionistas que sean personas jurídicas, estos también deberán depositar un documento societario que avale la calidad de la persona que otorga el poder en representación de la persona jurídica (por ejemplo, registro mercantil, acta de asamblea o de consejo, según aplique).

		remitir sus preguntas, de conformidad con las disposiciones del artículo 35 de los Estatutos Sociales. 4. La votación se llevará a cabo mediante un formulario digital accesible a través de un código QR, el cual será proyectado en pantalla tan pronto se declare la Asamblea apta para sesionar, así como mediante un enlace disponible en el entorno virtual de la reunión (Microsoft Teams). Cada resolución será votada individualmente en el momento en que se indique durante el desarrollo de la Asamblea. No obstante, dado que los accionistas han recibido con antelación toda la documentación de respaldo y el proyecto de resoluciones correspondiente, tendrán la opción de completar el formulario de votación sin esperar el sometimiento de cada resolución, si así lo desean. En cualquier caso, para que el voto sea válido, deberá completarse antes de que finalice el conocimiento de los asuntos dentro del orden del día. 5. Se dispondrán de enlaces votación separados para deliberar respecto a los asuntos de la AGE y la AGOA, respectivamente.
4:00 P.M.	Palabras de bienvenida del Presidente del Consejo de Administración e inicio de los trabajos de la AGE	
4:10 P.M. - 4:40 P.M.	Celebración de la AGE	1. Se validará el quórum requerido para la celebración de la AGE. Posteriormente, se iniciarán los trabajos de la AGE. 2. Se dará lectura al Orden del Día de la AGE. 3. Se informará a los presentes que el propósito general de la celebración de esta AGE es (i) conocer sobre la propuesta de emisión de oferta pública de valores de renta fija en el Mercado de Valores de la República Dominicana por parte de la Sociedad (la “<u>Emisión de Bonos Corporativos</u>”), conforme se detalla y sustenta en el informe presentado por el Consejo de Administración para tales fines. En ese mismo orden, (ii) se conocerá sobre la autorización a favor de la Superintendencia de Valores para que proceda, en su momento, a registrar la Emisión de Bonos Corporativos en el Registro del Mercado de Valores, así como a favor de CEVALDOM y la Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana para que procedan, en su momento, con los registros correspondientes. Asimismo, (iii) se propondrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de definir los términos y condiciones específicos de la Emisión, conforme a las condiciones que prevalezcan en el mercado al momento en que se decida su colocación. Finalmente, (iv) se decidirá sobre la

			designación del representante legal de la Sociedad responsable del contenido del prospecto de emisión. 4. Se responderán las preguntas que hayan sido sometidas por los Accionistas sobre los asuntos previstos en el Orden del Día de la AGE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales. 5. Se someterán a votación de los Accionistas presentes y/o debidamente representados las Resoluciones correspondientes.
	4:50 P.M. - 5:00 P.M.	Cierre de la AGE	No habiendo nada más que tratar se declarará concluida la sesión de la AGE.
	5:05 P.M.	Inicio de los trabajos de la AGOA	
	5:05 P.M. - 5:50 P.M.	Celebración de la AGOA	1. Se validará el quórum requerido para la celebración de la AGOA. Posteriormente, se iniciarán los trabajos de la AGOA. 2. Se dará lectura al Orden del Día de la AGOA. 3. La AGOA conocerá y deliberará sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social culminado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Orden del Día circulado en el Aviso de Convocatoria de la Asamblea. 4. Serán conocidos los Informes rendidos por el Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas, según corresponda, sobre los asuntos previstos en el Orden del Día. 5. Se responderán las preguntas que hayan sido sometidas por los Accionistas sobre los asuntos previstos en el Orden del Día de la AGOA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales. 6. Se someterán a votación de los Accionistas las Resoluciones correspondientes.
	5:50 P.M. - 6:00 P.M.	Clausura de la Asamblea	No habiendo más asuntos que tratar, se declararán concluidos los trabajos de la Asamblea y se terminará la comunicación simultánea a través de la plataforma Microsoft Teams.
POSTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA:			

Desde 30 de abril 2025	N/A	Respuesta a preguntas sobre conocimiento y votación de las resoluciones	Aquellas inquietudes sin respuesta durante el proceso de conocimiento y votación de las resoluciones en la celebración de la Asamblea, serán debidamente respondidas a través de la página web de la Sociedad: https://cesariglesias.com/accionistas/ .
A partir del 1° al 14 de mayo 2025	N/A	Registro de la Asamblea	1. Luego de agotar las verificaciones de lugar, se procederá con el registro del Acta resultante de la Asamblea ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Inc. 2. Visto que la Asamblea es celebrada en modalidad virtual, el Acta y Nómina resultante serán certificadas por el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. En ese sentido, se anexará al Acta, el documento contentivo de los resultados de la votación durante la Asamblea.
14 mayo 2025	N/A	Acta de la Asamblea	Una vez el Acta resultante de la Asamblea sea registrada ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Inc., este documento será depositado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y publicado en la página web de la Sociedad, de conformidad con la normativa del Mercado de Valores de la República Dominicana.



César Iglesias



| CesarIglesiasDO



cesariglesias.com.do